



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 089/00

Salta, 16 MAR. 2000
Expediente N° 12.050/00

VISTO:

La solicitud presentada por la Secretaría Regional de Educación Profesional Continua a Distancia en Diabetes, Nutrición, Factores de Riesgo y Pié Diabético (EPROCAD), pidiendo se conceda auspicio para el "Primer Curso EPROCAD 2000 Actualización en Diabetes Tipo 2", y;

CONSIDERANDO:

Que, los temas a tratar y la participación del Dr. Adolfo Zavala, Director de EPROCAD, de Buenos Aires, hacen que este Curso, sea de importancia para los profesionales del Equipo de Salud que intervienen en la prevención y tratamiento del paciente diabético.

Que el pedido reúne los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para conceder el auspicio solicitado (Resolución Interna N° 155/97).

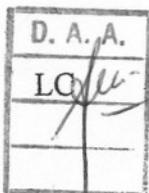
POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

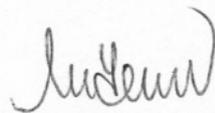
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Conceder el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "PRIMER CURSO EPROCAD 2000, ACTUALIZACION EN DIABETES TIPO 2", a realizarse en Salta, los días 31 de marzo y 1 de abril del corriente año.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, EPROCAD y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud


Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO